

Guatemala, abril 2017

No. 4

ENSAYO SOBRE EL TIPO DE CAMBIO: FORMA EQUIVALENCIAL DEL VALOR*

-Precio del dinero-

EL DINERO.

El dinero surge como resultado de un largo proceso de desarrollo de las relaciones de intercambio o mercantiles y de las formas del valor, concretamente de la forma equivalencial en cada una de ellas, que ya se encuentra en su expresión más sencilla que es la forma simple, fortuita o concreta del valor, pasando por la desarrollada, la general, la forma dinero, hasta alcanzar las mágicas manifestaciones de hoy en día, por medio de lo que se conoce como el dinero virtual, mediante el auxilio de los avances tecnológicos. Cuando se conoce este desarrollo histórico del valor se *“pone en claro la génesis de la forma dinero”* y así *“veremos cómo el enigma del dinero se esfuma”*. Y también podríamos agregar del tipo de cambio.

* Elaborado Miguel Ángel Castro Pérez, Economista e Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Desde aquella lejana fase primitiva de la humanidad, la “mercancía”, así entre comillas porque en sentido estricto, todavía no era una mercancía con todas sus determinaciones tal cual aparece en el capitalismo, que presta su valor de uso, para que otra pueda expresar su valor, adopta o reviste la forma equivalente del valor, siendo en esta función equivalencial de la forma simple donde se encuentra el embrión, el surgimiento del dinero. Es así que en los inicios del nacimiento de la sociedad no existe el dinero como lo conocemos en la actualidad. *“Es en los pueblos nómadas donde primero se desarrolla el dinero...”*

La sucesiva transformación o tránsito de la forma equivalente del valor en cada una de las formas del valor, es lo que con el transcurrir del tiempo llegó a convertirse en esa mercancía privilegiada que es el dinero, que no es más que un signo de valor representado en quetzales, dólares, euros, yuan, libra esterlina, etc. y que debido al grado de extensión en que se encuentra el capitalismo, están teniendo cada vez menos importancia tanto a nivel interno de las economías nacionales, ya no se diga en el intercambio comercial mundial al ser sustituidos por el denominado dinero digital.

Dependiendo de una serie de hechos, condiciones y circunstancias, fueron múltiples mercancías que desempeñaron el papel de ser el equivalente universal del valor, entre las que figuran: pieles, ganado, sal, plumas, cacao, etc., pasando por los metales en general, hasta concentrarse en los llamados metales preciosos el oro y la plata por sus excepcionales condiciones para convertirse en el equivalente general idóneo, llegando a desaparecer estos metales de la circulación monetaria, motivos que explica Thomas Gresham en el siglo XVI. En Guatemala circularon monedas de oro y plata como dinero de curso legal, en el presente este acontecimiento ya es cosa del pasado. En la sociedad moderna el dinero ya no es plata, ni oro y el papel moneda pierde presencia, ya que ahora es dinero computarizado, por lo que el dinero físico o en circulación pierde su utilidad para la economía monetaria-mercantil.

Con el apareamiento de la mercancía dinero también se resuelve la contradicción interna, entre el valor creado por el trabajo abstracto y el valor de uso producido por el trabajo concreto, cuando el mundo de las mercancías que provienen de la participación de la fuerza de trabajo del hombre, se separa en dos grandes ámbitos, que son las mercancías corrientes o de uso común y la mercancía codiciada en que se convierte el dinero, como consecuencia del reconocimiento y poder que la sociedad mercantil le concede. Es así que cualquier mercancía puede ser dinero y a la vez dejar de serlo, *“pues el dinero es una basura, pero no cualquier basura es dinero, solo es dinero aquella basura que tiene esa facultad otorgada”*.

Sin embargo, el dinero a pesar de seguir siendo mercancía, su gran diferencia con las demás, es que ha dejado de pertenecer a la plebe, porque ahora ya no es igual a las demás, debido a que en su valor de uso se plasma de manera exclusiva el valor de todas las otras, cuyo valor se calcula por una determinada cantidad de trabajo necesario y que en la práctica se expresa por medio de una suma de dinero que se llama Precio.

Mientras el capitalismo permanezca como sistema económico dominante e independientemente de sus especificidades presentes, la categoría dinero es la mercancía que se separa del resto de mercancías para convertirse en el equivalente general del valor, la medida de valor de todas las mercancías, que materializa el trabajo social y las relaciones de producción que se dan entre los productores, en el entendido que el dinero no es algo propio, único o exclusivo de dicho sistema.

PRECIO.

En general el precio es el valor de las mercancías expresado en dinero, en el entendido que dicho valor es una cantidad de trabajo social, por

eso es que cuando se realiza el intercambio mercantil ya sea en el lugar de comprador o bien en calidad de vendedor, no aparece esa cantidad de trabajo impreso en las viñetas de las mercancías, sino su cantidad en dinero, de tal manera que el valor como categoría histórica, sólo puede manifestarse o revelarse por medio del intercambio con otra mercancía.

Ahora bien el precio de las mercancías puede variar, en el sentido de subir o bajar debido al cambio experimentado en su valor, donde ambos no necesariamente tienen que coincidir, ya que por la acción de la oferta y la demanda y también por la especulación, los precios se apartan en más o en menos de aquel, determinando que cada precio individual de la mercancía no coincida con el valor, aunque a nivel de toda la economía, tanto la suma de los precios del volumen de mercancías producidas como del valor son iguales.

Se tiene que los precios fluctúan alrededor del valor, pero en su igualdad entre precios con el valor, se establece que esta igualdad ocurre como consecuencia de la vigencia de **la ley del valor**, que actúa en el mercado de manera invisible, inexorable, espontánea y natural, que para su cumplimiento no necesita de inspectores o de la intervención del Ministerio de Economía, ni de ninguna autoridad monetaria.

En cuanto a los conceptos de sobrevaloración o subvaloración del tipo de cambio, lo que nos indican es que existe un comportamiento ascendente o descendente entre el precio del dinero que no coincide con su valor, porque aquel oscila por encima o por debajo, dando lugar a la apreciación o depreciación del tipo de cambio, o sea que el precio del dinero nunca será real, al moverse en la turbulencia que corresponde a los intereses de ciertos sectores que lo manipulan en beneficio propio, aunque de cualquier manera el tipo de cambio será al final el precio del dinero, cumpliendo así con la función de ser su equivalente general.

En la economía capitalista los precios se establecen o se forman en función del precio de producción: precio de costo y Ganancia Media. En otro tipo de sociedad los precios no se integran de igual manera que en la formación actual, incluso ni en su fase monopolista, pues allí imperan los precios monopólicos, pero que la ley del valor siempre se cumplirá, incluso cuando se trata del tipo de cambio o precio del dinero.

TIPO DE CAMBIO O PRECIO DEL DINERO.

Se dice que el dinero tiene un precio interno y otro externo. El interno está determinado por la tasa de interés, que puede ser pasiva o activa según sea el caso. Por el contrario el temible tipo de cambio es el precio externo o el equivalente general del dinero, que se establece en la relación del dinero nacional, respecto de otro dinero denominado divisa, que por lo general pertenece a una nación económicamente fuerte y que es todo signo monetario del país al que se haga referencia, o dicho en otras palabras es el valor equivalencial de los dineros nacionales de que se trate.

En América estamos en el área de influencia del dólar, por tal razón es que el quetzal fluctúa ya sea devaluándose o sobrevalorándose en torno a dicha divisa o signo de valor que pertenece a USA, desde luego que puede hacerlo respecto a otras. Haciendo memoria se tiene que en Guatemala, allá por la década de los años sesenta del siglo pasado, se transmitía a nivel radial un anuncio comercial que más o menos decía así: **"No diga dólar, diga quetzal- No diga acumulador diga tikal"**, expresión que se puede interpretar como una especie de orgullo de buen nacionalismo, que los guatemaltecos sentían al identificarse con su dinero, porque tenía "un valor" mayor que el dólar, o lo que es lo mismo mayor capacidad de compra, ya que en ese momento el **tipo de cambio** del quetzal por el dólar se encontraba super-apreciado, al extremo que la relación cuantitativa consistía en adquirir por ejemplo

1\$ por 0.90 centavos de quetzal, llegándose al punto que en el comercio nacional, cuando alguien pagaba con dólares, se advertía que no se aceptaba ese dinero duro.

Sobre estas variaciones en el tipo de cambio debe recordarse que el quetzal y el dólar mantuvieron la paridad de 1 : 1, hasta mediados de la década de los años 80's del siglo XX y fue a partir de ese momento que empezó a experimentar un alza permanente, situándose en unas ocasiones en una relación de Q 8.1 a \$ 1 o más, siendo hasta el año pasado que de forma repentina comienza una carrera descendente, que al día de ahora el tipo de cambio es cerca de Q 7.3

Existen otros signos monetarios que tienen la condición de ser divisas, tal el surgimiento del euro en la llamada Eurozona, o el Yuan, que influye en la región asiática, el rublo, etc. Pero el caso particular del dólar tiene la cualidad de ser la divisa internacional o dinero mundial por excelencia, al ser ampliamente aceptada y reconocida en cualquier lugar del globo terráqueo.

El dólar estadounidense a pesar de que sólo es un signo de valor, ha desempeñado y desempeña las diferentes funciones que se concentran en el dinero, no obstante saber que en sentido estricto no es dinero, en virtud de que no tiene precio, al no ser su propio equivalente general, *"pues para poder compartir esta forma relativa de valor que reduce a unidad todas las demás mercancías, tendría que referirse a sí mismo como a su propio equivalente"*. *"El precio o la forma dinero de las mercancías es, como su forma de valor en general, una forma distinta de su corporeidad real y tangible, es decir, una forma puramente ideal o imaginaria."* *"En su función de medida de valor el dinero actúa, por tanto, como dinero puramente imaginario o ideal"* *"El precio es el nombre en dinero del trabajo materializado en la mercancía"*.

El dólar considerado como divisa mundial mantiene una férrea pugna con el oro, que en el pasado circuló como dinero y que por cierto es la

mercancía más segura frente a los embates de las crisis financieras, que casi siempre son de carácter intencional siendo incubadas por parte de las potencias económicas, que dan lugar a una especie de guerras monetarias, al crear condiciones de forma ficticia en los procesos de devaluación o valoración en el tipo de cambio, según sean las peculiaridades del contexto internacional, de tal manera que este metal precioso, ahora al igual que ayer sea el más grande representante de la riqueza y por tanto de acumulación.

Este fenómeno que está ocurriendo en Guatemala sobre la apreciación del tipo de cambio del quetzal -mientras en otros países sucede lo contrario ya que el dólar es el que se aprecia siendo el ejemplo más cercano México- por el ingreso profuso de dólares, desde luego que no obedece a una guerra monetaria que el vecino del norte este llevando a cabo, pues esa **dolarización o invasión de dólares** se explica por varias razones entre las que sobresalen el incremento de las remesas familiares, o que provenga de actividades ilícitas. Por lo expuesto, el comportamiento del tipo de cambio observado en especial desde finales del año 2016 y el tiempo transcurrido de 2017, existe la posibilidad de que tenga un carácter coyuntural.

TIPO DE CAMBIO Y REMESAS FAMILIARES.

Las remesas en los meses de enero y febrero del presente año ascendieron a \$ 1.2 millardos, que en promedio mensual es \$ 600 millones, tendencia que al proyectarla durante todo el año 2017 sumarían como mínimo \$7.2 millardos. Se estima que dentro de la composición del PIB, las remesas familiares en los últimos años han tenido una incidencia mayor al situarse alrededor del 11%.

Este incremento en el envío de remesas a Guatemala, estimulado en parte por las recientes medidas migratorias impulsadas por una nueva administración en la Nación del norte, a partir del 20 de enero de

2017, junto al sostenido y estable descenso de los precios del petróleo en el mercado internacional como consecuencia de un exceso en la producción, se considera que son los principales factores que inciden en la reciente evolución del tipo de cambio y consiguiente apreciación del quetzal respecto del dólar, que se refleja en esa tendencia decreciente del tipo de cambio. También se argumenta que es por un inusitado ingreso de dólares al territorio nacional proveniente de actividades subterráneas.

En otros términos esta apreciación del tipo de cambio significa que en la presente contexto, el quetzal ahora "vale" más en su relación con la divisa dólar, en comparación con períodos anteriores cuando el tipo de cambio era mayor, porque para demandar o comprar una unidad monetaria de USA se dan menos quetzales, favoreciendo a determinados sectores, a la vez que provoca un impacto contrario en otros.

Es indiscutible que un escenario diferente sucede cuando se trata de la venta o de la oferta de dólares en el mercado cambiario interno por parte de sus poseedores, porque ahora el dólar "vale" menos que el quetzal, situación que de alguna manera es algo ajeno a su origen o procedencia, es decir, no se toma en cuenta si ese "valor" bajo, o si ese tipo de cambio menor, es consecuencia del envío de remesas, por exportaciones o incluso por actividades ilícitas, donde la cantidad de dólares en circulación ha superado la demanda.

Es impredecible saber el tiempo que durará la apreciación del quetzal -excepto que se tomen medidas de hecho o de intervención por parte del Estado- y como es lógico habrán ganadores y perdedores, habrán personas contentas y otras descontentas, también habrán quienes presionen a las autoridades monetarias del país, para mantener o hacer variar este comportamiento del tipo de cambio de los últimos meses. 2017. En fin es de esperar las acciones, que tomen los compradores o vendedores de la divisa dólar, así como de la presión que exijan sectores dedicados a distintas actividades económicas.

Lo que sí no se puede ignorar por parte del sector gubernamental o empresarial, es lograr el máximo aprovechamiento que esta coyuntura de apreciación del quetzal, o lo que es lo mismo de un tipo de cambio bajo, le brinda al país desde múltiples perspectivas y que se puede sintetizar en la importación de bienes de capital, materias primas, bienes de consumo.

Por el momento se estima que el comportamiento bajo del tipo de cambio se mantendrá, en tanto y en cuanto los emigrantes guatemaltecos continúen enviando en cantidades masivas los **sufridos-dólares** que "producen" para Guatemala, por la venta de su mercancía fuerza de trabajo en condiciones nada humanas, consideración que se podrá evaluar con el transcurso del tiempo, en el sentido de que ese flujo de dinero no procedía de otras actividades.

Finalmente habrá que esperar cual será el impacto real de las políticas migratorias de USA, en la fijación del tipo de cambio así como en el monto de remesas enviadas, bajo el entendido de que no son tales políticas las que en este caso deportan a emigrantes guatemaltecos. Es a la **inversa**, son las especificidades del modelo económico oligárquico en Guatemala los resortes que deportan a sus propios ciudadanos, que ante su insostenible realidad de exclusión y marginación, la única válvula de escape que tienen es auto-exiliarse, con el objetivo de enviar dinero a sus familiares que dejan en el país en precarias condiciones.

En una palabra los migrantes guatemaltecos son **doblemente deportados**, es decir, la primera y más humillante deportación es la que hace su propio país al exportarlos hacia otros en especial a USA y la segunda vez cuando son deportados de otros países de regreso hacia su "**criolla patria**", dejando de "alimentar" la economía nacional desde el extranjero y sin saber que ese envío de dinero, en términos de Contabilidad Social o de Cuentas Naciones se denominan remesas familiares.

¿ES LA DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LA ALTERNATIVA O LA SOLUCIÓN?

Se aclara que en este apartado no se expone que la economía nacional debe dolarizarse como ha sucedido en otros países de América latina, tan solo se comparten algunas ideas sobre el particular, mucho menos plantear que es una medida buena o mala, pues es obvio que tiene sus ventajas y desventajas. Esto en virtud de que tomar la decisión de iniciar los estudios que conlleven a un proceso de dolarización o no, es una cuestión que requiere de un análisis y una reflexión profunda, pues en el fondo equivale a adoptar el **billete verde**.

En Guatemala las autoridades monetarias prácticamente han cumplido con el objetivo de la política monetaria, cambiaria y crediticia en el sentido de controlar el proceso inflacionario y la estabilidad en el nivel de precios. Sin embargo la economía sigue manifestando un crecimiento insuficiente que ni siquiera alcanza la meta de una tasa no menor del 6% establecida en el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en diciembre de 1996, aunque desde una postura neoliberal y oficial se dice con cierta arrogancia que existe una estabilidad en los principales indicadores macroeconómicos, a pesar de que las condiciones sociales de la población mayoritaria se desmejoran de forma constante, sin poder satisfacer sus necesidades espirituales y materiales más ingentes.

La buena salud económica de una sociedad se sintetiza en la capacidad de compra que el dinero nacional tiene, ya sea en el ámbito interno o externo cuando se realizan las relaciones monetario-mercantiles. En la presente coyuntura la revaluación que muestra el quetzal, debido al proceso de apreciación que ha experimentado frente al dólar no es una virtud inherente, ya que según lo expresado obedece a factores externos, siendo lo más preocupante que los precios de las mercancías al interior mantienen una tendencia al alza, no obstante la modificación del tipo de cambio.

Bajo el supuesto de que Guatemala inicie un proceso de dolarización de su economía, a pesar de la apreciación que en este momento tiene el quetzal, la dolarización no es más que la divisa estadounidense se convierta de manera oficial en dinero de curso legal, desplazando al quetzal o sea legalizar en el país la circulación del dólar.

Pero dolarizar no significa sólo el simple hecho de adoptar una moneda extranjera en vez de la propia, porque este acto tiene varias consecuencias como eliminar la emisión monetaria; que la política económica pierda su autonomía al quedar sujeta a las disposiciones de la FED, que no sólo es el banco central de USA, sino del mundo por el poder que todavía tiene el dólar y que no ha sido superado por otras divisas cuando nacieron, en concreto en su lucha monetaria con el euro. Se limita más la acción del BANGUAT -reforma constitucional de 1994- aunque esto sería motivo de regocijo para los neoliberales. Se estaría materializando lo que en la práctica sucede, cuando el dólar es el dinero de referencia, para realizar la mayoría de transacciones económicas internas o externas. También habrían cambios monetarios y cambiarios y modificación en la legislación nacional, etc.

Un aspecto importante de señalar es que un proceso de dolarización retornaría de forma automática la paridad del tipo de cambio, pues elimina sus variaciones al quedar fijo por aceptación legal, con lo cual desaparecen en el régimen cambiario los ciclos de las devaluaciones o apreciaciones por el motivo de que el dinero nacional ya no existe. Asimismo desaparece la especulación cambiaria de divisas, al menos respecto al dólar, ya que la compra-venta no tiene ninguna base para realizarse.

En fin por lo expresado se infiere que la dolarización de una economía es un aspecto complicado por sus múltiples aristas que tiene, pues no se trata de sustituir una realidad cambiaria y monetaria por otra, ya que impacta de una u otra forma tanto a nivel de personas, unidades económicas y al país.

CONCLUSIÓN.

El tipo de cambio es una variable de doble filo, debido a que incide en otras como la inflación, déficit fiscal, tasas de interés, inversión, crédito, precios, endeudamiento, comercio, etc. Es por ello que muchas regiones han conformado bloques de unión monetaria, con la finalidad de evitar las fluctuaciones en el tipo de cambio entre naciones, tal lo sucedido con la llamada Eurozona, donde la mayoría de países europeos adoptó como dinero único de curso legal el euro, no obstante las diferencias económicas, sociales o culturales de sus miembros.

En Guatemala hasta mediados de la década de los años 80's se mantenía la paridad de 1 a 1 del quetzal respecto al dólar. Fue a partir de ese momento que se da ese rompimiento histórico, cuando el quetzal experimentó fuertes procesos de devaluación, siendo en especial en el año 2016 y 2017 cuando la tendencia se revierte, en el sentido que se inicia un periodo de revaluación del quetzal que se mantiene hasta el presente, siendo difícil pronosticar si será de carácter permanente o coyuntural.

Esta tendencia ascendente y descendente del tipo de cambio se visibiliza cuando se compran y venden dólares por quetzales, o a la inversa cuando se compran y venden quetzales por dólares, a un determinado precio que fluctúa en función de ciertas variables que en muchas ocasiones son manipuladas por las autoridades responsables de la política cambiaria, cuando se impone o pretende establecer el **tipo de cambio por ley**.

Las remesas familiares han sido un punto de apoyo incondicional para la economía nacional, el tipo de cambio y las reservas monetarias, aunque en el caso de las remesas ha existido preocupación, que su flujo disminuya por el retorno criminalizado de connacionales procedentes de USA, cuestión que por el momento en cuanto al número

de deportaciones se mantiene en los niveles del anterior presidente.

Finalmente se quiere destacar en el presente ensayo que en la época moderna, aquel acontecimiento histórico ocurrido hace miles de años atrás, donde prácticamente eran inexistentes las relaciones formales de intercambio, realizado de manera casuística e instintiva por los hombres de las cavernas, daría lugar a la configuración de la forma equivalencial del valor, dentro de la forma simple o fortuita, que aparece en las entrañas de la formación social primitiva y que con el transcurso del tiempo fuese evolucionando de una manera compleja y difícil de comprender por **"la economía burguesa"**, hasta que la economía política científica revelara, de que allí en esa forma equivalencial de la forma simple o fortuita del valor, **ya residía o estaba** el contenido, de lo que conocemos como dinero, y por lo mismo del tipo de cambio o precio del dinero en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA.

El Capital. Karl Marx. Tomos: I, y III. FCE.

Curso superior de economía política. Tomo I. Spiridonova Atlas y Otros. FCE

Historia de las doctrinas económicas. Eric Roll. FCE.



Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

*Impreso en talleres del IIES
150 ejemplares
Guatemala, abril 2017*